

Sociedad

UNA MISMA BASE DE DATOS MUNDIAL CON LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DE ADN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PRINCIPALMENTE MENORES.

Expertos reunidos en Granada ven en el ADN un arma clave contra el tráfico de seres humanos

lunes, 18/05/2009 16:12

EFE

Imprimir    Enviar

La aplicación social y humanitaria del conocimiento científico es el objetivo del programa DNA-Prokids de la Universidad de Granada (UGR), que lucha contra el tráfico de seres humanos, especialmente de niños y mujeres, a través de la identificación genética de las víctimas y de sus familiares.

El director del Laboratorio de Identificación Genética de la UGR y promotor del proyecto, José Antonio Lorente, ha presentado hoy esta iniciativa que persigue, en última instancia, la colaboración internacional entre sistemas policiales y judiciales para integrar en una misma base de datos mundial los datos identificativos de ADN de personas desaparecidas, principalmente menores.

Para ello, DNA-Prokids promueve que cada país cree una base de datos de niños que se encuentren fuera del ámbito familiar, ya sea porque estén acogidos en orfanatos o porque vivan en la calle, para a continuación comparar su ADN con el de los familiares de personas desaparecidas susceptibles de haber sido víctimas de tráfico de seres humanos.

Son ya más de 200 las reunificaciones familiares que el programa ha conseguido mediante este método, de las cuales el 90 por ciento correspondieron a niños que se encontraban en casas de acogida, mientras que el resto iban a ser dados en adopción de manera ilegal, ha precisado Lorente.

Evitar esto último constituye otro de los desafíos del proyecto, que pretende impedir que menores procedentes de raptos, robos o tráfico de personas puedan ser dados en adopción irregularmente.

Hasta el momento, sólo Guatemala, México y Filipinas disponen de un registro informático de ADN, aunque los responsables de esta iniciativa tratan de extenderla a países de todo el mundo, especialmente a aquellos que "no tienen un desarrollo económico y social muy grande y que por tanto se convierten en una fuente de donde obtener personas para traficar con ellas", ha explicado Lorente.

La Universidad de Granada ofrece la posibilidad de efectuar gratuitamente las muestras de ADN de personas que proceden de países donde la tecnología no está suficientemente avanzada para ello, al mismo tiempo que forma a especialistas para que desarrollen estos análisis en los diferentes regiones donde este programa se instale.

Se calcula que unas 800.000 personas en el mundo son actualmente víctimas de este delito, uno de los mayores a escala internacional junto con el tráfico de armas y de drogas.

El tráfico de seres humanos, en torno al cual existe "una impunidad absoluta", según Lorente, "destruye la personalidad de los menores, a los que se explota económica y sexualmente y a los que se convierte en personas sin alma".

El científico de la UGR ha admitido además que, aunque el uso del ADN "no va a impedir" que se cometa esta ilegalidad, "sí la va a dificultar mucho".

Estos y otros temas centrarán el "I Congreso Internacional DNA-Prokids: identificación genética contra el tráfico de menores", que traerá a Granada a científicos, ONG, responsables de fuerzas de seguridad y expertos de sistemas judiciales entre el 28 y el 30 de octubre próximos.

DNA-Prokids cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía, el Centro de Identificación Humana Universidad del Norte de Texas y del Consorcio para la Conmemoración del Primer Milenio de la Fundación del Reino de Granada.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir    Enviar

Valore este artículo

★★★★★ / 1 votos |    Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.



OPINIÓN

